

2019 - Año de la Exportación

EXP:UNC:15621/2019

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA:

En nuestro país cada 2 de abril se conmemora el Día de los/as Veteranos/as y de los/as Caídos/as en Malvinas, en homenaje a aquellos/as jóvenes que supieron defender y luchar por la soberanía de nuestro territorio ante el arrebato de Gran Bretaña.

Guerra que estratégicamente fue impulsada por el gobierno de facto que imperaba por aquel entonces en Argentina, cuyo escenario político, social y económico era completamente desalentador, funcionando como principal motivación para la dictadura cívico-militar la decisión de realizar un acto que favoreciera su imagen como gobierno, llevando a jóvenes a emprender una lucha desigual en claves bélicas, con claras desventajas de milicia y precarias condiciones.

Es por esto que además de recuperar parte de nuestra historia en esta conmemoración, ejercitamos la memoria para valorar a las y los caídos de Malvinas, que con fuerte patriotismo fueron quienes valientemente pusieron el cuerpo ante el injusto y cruel manejo de la última dictadura cívico-militar, escribiendo las hojas más tristes de nuestra Argentina, historia que dejó sin vida a 649 soldados argentinos/as, y que significa una gran herida para nuestra sociedad.

A esta ya lamentable pérdida hay que agregar la problemática de centenares de suicidios, después que terminó la guerra, de ex combatientes argentinos que pelearon en 1982, que llegaron a esa trágica decisión por el destrato, el abandono y la falta de asistencia de parte del Estado.

Repudiamos además las violaciones a los derechos humanos cometidas por integrantes de las Fuerzas Armadas durante la guerra y acompañamos las causas judiciales iniciadas por denuncias por hechos de torturas, vejaciones y malos tratos contra soldados argentinos.

Por todo esto, a 37 años de esta guerra, declaramos con convicción de que LAS MALVINAS FUERON, SON Y SERÁN POR SIEMPRE ARGENTINAS.

Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

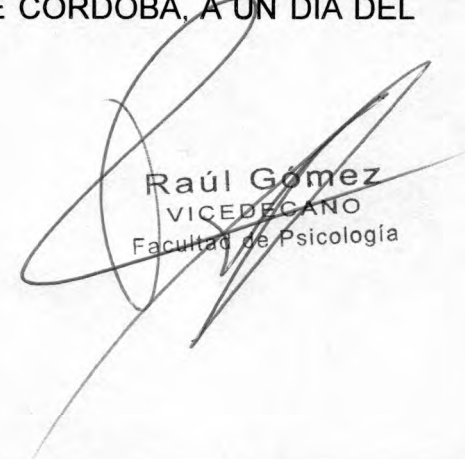
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACIÓN N°

1



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología